



GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANCHAYACU

ACUERDO MINISTERIAL N°789 DEL 27 DE AGOSTO DE 1958
REGISTRO OFICIAL N°193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000
ANCHAYACU-Eloy Alfaro-Esmeraldas-Ecuador



ACTA N° 004

Acta de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Anchayacu
En la Parroquia de Anchayacu, el veinte siete del mes de abril del dos mil veinte tres, en las oficinas del GAD Parroquial a partir de las 10:00 de la mañana celebra la sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura del acta anterior
3. Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2022
4. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Constatación del Quorum.** - Se Procede a constatar el Quorum:

Edision Patricio Medina Angulo	Presidente
Luis Arcelio Zambrano Gonzales	Vicepresidente Inasistencia
Segundo Diego Preciado Reyes	Primer Vocal
Maira Esther Alarcón López	Segundo Vocal
Iris Cruz Bone Zamora	Tercer Vocal

Pasada la lista por el secretario se constató que todas las autoridades del GAD Parroquial están presentes.

2. **Lectura del Acta anterior.** - Luego de pasar la lectura los señores vocales en forma unánime aprueban el acta anterior.

3. **Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2022.** -

En la parroquia Anchayacu del Cantón Eloy Alfaro de la Provincia de Esmeraldas, a los 27 días del mes de abril del año 2023, previa convocatoria del señor presidente del GAD Parroquial de Anchayacu, siendo las 10:00 se reúnen los señores: Edision Patricio Medina Angulo, presidente del GAD Parroquial de Anchayacu, los señores Luis Arcelio Zambrano Gonzales, Segundo Diego Preciado Reyes, Maira Esther Alarcón López y Iris Cruz Bone Zamora vocales del GAD, el señor Byron Andino secretario- tesorero; y los miembros de la Asamblea Ciudadana, señores: Sixto Calixto Coello Suarez, Wilfrido Zapata Valencia con el objeto de tratar **Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2022:**

Actúa como secretario Byron Andino en su calidad de Secretario Tesorero del GAD Parroquial rural de Anchayacu, acto seguido el señor presidente, agradece la presencia de los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento irrestricto a los dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público. El señor presidente manifiesta: 1.- Participar en las capacitaciones de rendición de cuentas organizado por CPCCS – CONAGOPARE, para que todos tengamos conocimiento del proceso de rendición de cuentas; 2.- Elaborar arte promocional de la rendición de cuentas del año 2022, para publicar en la web de la parroquia y en las redes sociales, para difundir con la ciudadanía y cumplir con la Ley; 3.- Definir la hoja de ruta de la rendición de cuentas; 4.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, liderada por el GAD para elaborar el informe, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera: Equipo mixto responsable de la elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2022 en representación de la ciudadanía los señores: Segundo Preciado, Iris Bone, en representación del GAD Parroquial los señores: Luis Zambrano, Maira Alarcón 5.- Conformar comisión mixta liderada por la ciudadanía para organizar deliberación pública, en representación de la ciudadanía los señores: Sixto Calixto Coello Suarez, Wilfrido Zapata Valencia, en representación del GAD Parroquial los señores: Luis Zambrano, Iris Bone, Maira Alarcón. Interviene el señor Presidente y manifiesta: Una vez que se ha conformado los dos Comité Técnico Mixto, ustedes serán los responsables de analizar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANCHAYACU

ACUERDO MINISTERIAL N°789 DEL 27 DE AGOSTO DE 1958
REGISTRO OFICIAL N°193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000
ANCHAYACU-Eloy Alfaro-Esmeraldas-Ecuador



presentados por la ciudadanía, agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito.

Se aprueba por unanimidad que la deliberación pública de la rendición de cuentas será el día jueves cuatro de mayo del dos mil veinte y tres a partir de las dos de la tarde, y se lo va realizar en las instalaciones GAD Parroquial.

4. **Clausura.**- Sin tener más que tratar y concluido con todos los puntos del orden del día el Sr. Presidente deja clausurado la sesión ordinaria siendo a las 11:40 minutos de la tarde.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta.

Sr. EDISON PATRICIO MEDINA ANGULO
PRESIDENTE

Sr. LUIS ARCELIO ZAMBRANO GONZALES
VICEPRESIDENTE

Sra. SEGUNDO DIEGO PRECIADO REYES
PRIMER VOCAL

Sr. MAIRA ESTHER ALARCON LÓPEZ
SEGUNDO VOCAL

Sra. IRIS CRUZ BONE ZAMORA
TERCER VOCAL

Quien lo certifica de lo actuado

BYRON DANILO ANDINO OLMEDO
SECRETARIO - TESORERO

